

EDICTO

Nº Edicto: 3481

Carátula: MARCIAL LUIS RUBEN DARIO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0297-C2019

1ª Ins.:3553/2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/09/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/09/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5810

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9 a su cargo, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, sito en calle Sarmiento N° 241 de la ciudad de San Antonio Oeste, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Luis Rubén Darío MARCIAL para que dentro de treinta días lo acrediten, en autos caratulados: "MARCIAL, Luis Rubén Darío S/ SUCESION AB INTESTATO", Expediente número: "3553/2019". Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. San Antonio Oeste, 06 de septiembre de 2019.- K. Vanessa Kozaczuk - Jueza.-